PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2958 | Servicio informativo de la Agencia [illegible] | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Miércoles 4 de Febrero de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Un tren de pasajeros frenó a quince metros de un ómnibus parado en las vías

Esta madrugada estalló en Rosario un voraz incendio que quemó, no sólo al negocio en que se produjo, sinó a uno del lado, con pérdidas que alcanzan a la respetable suma de $ 250.000

DETALLES COMPLETOS DE AMBOS HECHOS

ROSARIO, 4. — Esta madrugada, siendo las 3.30 horas, estalló un violento incendio en la casa de flores y artículos de culto, situada en la calle San Martín a la altura del 934 y propiedad de Esteban De Cutt. Advertido el fuego pocos momentos después de iniciado, solicitáronse los servicios del Cuerpo de Bomberos, pero éstos llegaron cuando ya el elemento había tomado enorme cuerpo en el interior de la casa, donde hacía fácil presa de los artículos fácilmente combustibles que se encontraban en el interior.

Encontrábanse los bomberos ocupados en combatir el fuego de la referida florería, que lleva el simbólico nombre de "El Clavel", cuando percibieron que, de una casa del lado, propiedad de un señor Mecino, y especializada en la venta de artículos para hombre, salían grandes columnas de humo. No dudando que se trataba de una propagación del siniestro anterior, procedióse a romper una parte del frente y hacer saltar las cortinas metálicas, hallándose, en ese entonces, con que del negocio no quedaban sino restos informes de mercaderías quemadas.

Los perjuicios causados en la florería "El Clavel" han sido calculados por su propietario en la suma de 72.000 pesos, habiendo seguros por valor de 45.000, mientras los perjuicios de la casa vecina ascienden a 250.000 pesos, existiendo seguros por la misma cantidad.

Suceso que pudo ser trágico

ROSARIO, 4. — Mientras llegaba a la ciudad, procedente de Saladillo, un ómnibus de la línea L, repleto de pasajeros, en su mayoría obreros y empleados que venían a sus ocupaciones, siendo las 12.45 horas, prodújose un suceso que con facilidad pudo haber terminado en honda tragedia.

Al llegar el ómnibus referido a la calle San Martín, fué, o debió ser, detenido por las barreras del paso a nivel del F. C. Central Córdoba, que se encontraban bajas. Por causas no esclarecidas aun, el chauffeur continuó su marcha, rompiendo las barreras y quedando parado en medio de las vías.

Los pasajeros y los testigos, con el horror consiguiente, comprobaron que en ese momento acercábase a la velocidad habitual, un tren de pasajeros que con toda probabilidad embistiría al ómnibus; es de imaginarse las escenas que se produjeron, hasta el momento en que el maquinista del F. C., realizando un esfuerzo supremo, detuvo el convoy a sólo quince metros del ómnibus.

Han tomado intervención en este hecho las autoridades policiales.

Los enfermos de gripe no desembarcan

HA SIDO DETENIDO EN EL PUERTO EL VAPOR FRANCES LIPARI

LAS MEDIDAS

BUENOS AIRES, 4. — Llegó esta mañana a puerto el vapor francés de pasajeros y carga, "Lipari", conduciendo a bordo a gran cantidad de los primeros, en las diversas clases del buque. Como las autoridades sanitarias comprobaron la existencia de algunos casos de grippe en el pasaje, prohibióse en forma terminante todo desembarco, hasta tanto se adopten medidas de carácter definitivo.

La prohibición tiene por objeto resguardar al país en lo posible de una epidemia grippal como la que azota a Europa, y se tiene entendido que, dada la benignidad del mal, las medidas no se extremarán, permitiéndose desembarcar a los pasajeros sanos.

Las muertos ocasionados por el terremoto de Nueva Zelandia, suman ya 400

En Hastings solamente, hay más de tres centenares de fallecidos, hasta el presente, faltando todavía hacer una escrupulosa revisación de escombros, bajo los cuales, considerando el número de desaparecidos, espérase hallar muchísimos cadáveres

POR MIEDO A LA EPIDEMIA, DEBE SER DESALOJADA EN DOS DIAS NAPIER

WELLINGTON, 4. — Las últimas informaciones recibidas de Hastings, en plena zona azotada por el terremoto de ayer, hacen saber que el número de muertos, si fué considerable en el primer momento, háse elevado repentinamente a cifras que aterrorizan. En Hastings, solamente, el número de muertos alcanza a más de trescientos, faltando por remover muchísimos escombros, debajo de los cuales, según presunciones de las autoridades, basadas en cálculos formulados teniendo en cuenta a los desaparecidos, deben existir muchos cadáveres.

En Napier, posiblemente a causa de su menor población, la mortandad no ha alcanzado a esas cifras, existiendo, sin embargo, más de cien cadáveres al descubierto. Se esperan elementos para realizar remociones de escombros, después de las cuales podrán hacerse cálculos más definitivos.

Los habitantes sin hogar

WELLINGTON, 4. — Las informaciones que se traen de las islas del norte, especialmente de las regiones de Hastings y Napier, indican que el terremoto de ayer ha producido mayores daños que ninguna de las otras catástrofes que puedan haber ocurrido en las islas neo-zelandesas.

Desde la segunda de esas poblaciones, en efecto, se informa que, haciendo abstracción del horrendo número de muertos, los daños son enormes, pues miles de familias han quedado sin hogar, acampando como pueden, en la más completa promiscuidad y falta de higiene, remedios y alimentos.

Los socorros que han sido enviados ayer, prestan algunos servicios, pero escasos, en cuanto se refieren a la magnitud del desastre.

El estrago de los incendios

WELLINGTON, 4. Por retransmisiones de las estaciones de Sidney, sábese que los incendios han continuado toda la noche anterior y todo el día presentes en Napier y en Hastings. La población desmoralizada frente a la destrucción que presencia, frente a los miles de heridos que atender y a los cientos de muertos que llorar, y también por ausencia de materiales adecuados, no combate los siniestros, limitándose a observar cómo el fuego consume lo poco que ha quedado en pie de la casi total destrucción.

La evacuación de Napier

WELLINGTON, 4. — Las autoridades han dirigido mensajes a la ciudad de Napier, ordenando a los habitantes evacuarla en el breve plazo de dos días. Las fuerzas de policía destacadas en gran número en Napier, se encargarán del estricto cumplimiento de la orden.

Esta tiene su origen en la necesidad de evitar se declare una epidemia cuyos efectos serían terribles en la población, que hace 24 horas vive cómo y dónde puede.

PRODUJOSE UNA COLISION ENTRE DOS VAPORES

En el canal nuevo, asegurándose que ha resultado un tripulante muerto

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana, en el Canal Nuevo, frente a la Isla de Martín García, ha ocurrido una fuerte colisión entre dos buques extranjeros, de la cual ha resultado un hombre muerto, según informes no confirmados, y uno de los vapores con regulares averías.

El vapor inglés "Leef City" y el de la misma nacionalidad, Napier, mientras navegaban en sentido contrario, embistiéronse con violencia, haciendo uno de los tripulantes del primero resultado con heridas que, como decimos más arriba, según los informes que se posee, le produjeron la muerte.

El "Napier", en cambio, no debió experimentar trastornos en su personal, pero, en cambio, resultó con averías de consideración.

La colisión ocurrió a la altura del kilómetro 34 1/2 del referido canal.

Nuevas informaciones

BUENOS AIRES, 4. — Se han recibido informaciones completas acerca del choque entre los vapores "Napier Star" y "Leef City", ocurridos en el Canal Nuevo, como se comunicó anteriormente.

El choque no ha ocurrido esta madrugada, como se decía, sino anoche a las 23.30 horas, y ambos vapores han resultado con averías considerables, dirigiéndose rápidamente al puerto para repararlos.

El "Napier Star" viajaba de Londres a Fray Bentos y el "Leef City" lo hacía de Rosario a Montevideo.

No hubo víctimas

BUENOS AIRES, 4. — Las informaciones acerca del choque de los dos buques ingleses, ocurrido anoche frente a Martín García, dan cuenta de que no ha habido víctimas en el suceso y que el muerto que trae a su bordo el "Leef City", es el contramaestre del mismo, que falleció víctima de un ataque de peritonitis.

Aplaza por 15 Días la Partida el Dornier-X

A fin de someterlo a una revisación en sus partes más vitales

EL DECOLLAGE

LAS PALMAS, 4. — Las infructuosas tentativas últimamente realizadas para levantar vuelo con el Do. X., han movido al comandante de la nave a pedir instrucciones, a los constructores, los cuales le han comunicado aplace por quince días la partida, a fin de poder someter al avión a una escrupulosa revisación en sus partes vitales.

Témese que un error de cálculo sobre la fuerza de los motores para producir el decollage", sea la causante de la demora en iniciar el raid a Cabo Verde.

En Zaragoza Levantóse la Ley Marcial

Comprende las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel

ZARAGOZA, 4. — De acuerdo a la orden emanada del gabinete, hoy se ha hecho efectivo, por medio de comunicaciones profusamente distribuídas, el levantamiento de la ley marcial reinante desde los sucesos de diciembre.

La medida comprende, además de Zaragoza, a las provincias de Teruel y Huesca, cuna esta última, del movimiento revolucionario del citado mes.

El Interventor de S. del Estero, Estuvo en la Casa Rosada

Han circulado con insistencia rumores que lo daban como dispuesto a renunciar

POLITICA SANTIAGUEÑA

BUENOS AIRES, 4. — El Interventor de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Dimas González Gowland, de quien se ha dicho con insistencia esta mañana y en las horas de ayer en la Casa Rosada, que estaría dispuesto a renunciar en vista de que se sentiría molesto en sus funciones por causa de ciertos entretelones de la política santiagueña, concurrió hoy al despacho del ministro del Interior con quien mantuvo una prolongada conferencia.

Posteriormente, hemos intentado obtener informaciones acerca de la posible actitud del interventor o de lo conversado en la entrevista, sin resultado alguno.

LOS INCIDENTES DE "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"

Muchas personas han resultado heridas de bala en Sofía

SOFIA, 4. — Los incidentes provocados por la [illegible] que origina la película "Sin novedad en el frente", extraída del célebre libro del mismo nombre, de Erich Remarque, han causado gran número de personas heridas de bala.

Anteanoche, las discusiones [illegible] de punto en un cine central, provocándose una confusión enorme a causa de los muchos tiros disparados.

ES INQUIETANTE UNA RESOLUCION DEL P. SOCIALISTA

Declaran que la violencia es, hoy por hoy, el único remedio que se puede aplicar en España

UNA COMUNICACION

MADRID, 4. — La reunión secreta realizada por los directores del Partido Socialista, ha tenido, como punto final, la virtud de producir una resolución inquietante para la política española.

Los comentarios de los círculos políticos no giran hoy alrededor de otra cosa que de la resolución de los socialistas, en la cual, después de estudiar el problema político peninsular, se dice que, "por todos los medios incluso la violencia, debe procurarse la terminación de la monarquía en España".

Se ha resuelto, también, pasar una comunicación a todos los países en la cual se dé cuenta de las razones que obligan la existencia de ese estado permanente de revolución.

LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES Y LOS POLITICOS

Se ha reanudado la actividad, con motivo de su restablecimiento

LAS ABSTENCIONES

MADRID, 4. — El restablecimiento de las garantías constitucionales en la mayoría de las regiones españolas, ha tenido la virtud de reavivar el entusiasmo de los políticos, quienes han resuelto intensificar sus campañas de proselitismo, con miras a las próximas elecciones generales de marzo.

Con excepción de los partidos que ya han resuelto su abstención, los demás, casi todas las derechas, para decirlo en una palabra, se han lanzado a una campaña de propaganda intensísima.

FUE SEPARADO DEL EJERCITO EL DEFENSOR DE DI GIOVANNI TENIENTE 1º. J. C. FRANCO

Los términos empleados en la defensa del reo, contrarios a las prescripciones del C. de Justicia Militar, le han valido una amonestación, un arresto y la reciente separación de su carrera

EL DECRETO DEL M. DE LA GUERRA

BUENOS AIRES, 4. — Un inesperado desenlace ha tenido la defensa formulada ante el Consejo Permanente de Guerra para Tropas y Suboficiales de esta capital por el teniente 1o. Juan Carlos Franco, en favor del reo Severino Di Giovanni.

Como se recordará, al ser sometido Di Giovanni a la jurisdicción militar por infracciones al bando del gobierno, del 6 de septiembre, se nombró, conforme lo prescribe el Código de Justicia Militar, defensor de oficio al teniente 1o. Franco. Asumida la defensa por éste, expidióse ante el tribunal en una forma que ha sido juzgada, generalmente, brillante, pero en términos no del todo acordes con su carácter de militar que se dirige a jefes de alta graduación, como lo eran los que formaban el tribunal.

En aquella oportunidad, el teniente 1o. Franco empezó por negar jurisdicción al tribunal y por afirmar que el imperio de la ley marcial era completamente repugnante a las instituciones argentinas; los miembros del tribunal, considerando que el defensor había infringido el artículo 358 del Código de Justicia Militar, llamáronle seriamente la atención, ordenándose, poco después, un arresto de cinco días que el teniente Franco cumplió en el Regimiento 3 de Caballería.

Hoy, finalizando el incidente, ha aparecido, extensamente fundado, un decreto en el Ministerio de la Guerra, por el cual se resuelve separar del ejército argentino al teniente 1o. Juan Carlos Franco.

Campeones de atletismo en Estados Unidos

NUEVA YORK, 4. — Los próximos campeonatos de Atletismo de Estados Unidos, según se ha anunciado, contarán, como participantes destacados, con la intervención de los campeones franceses Keller y Martin.

Asegúrase que intervendrán en las pruebas llanas de una milla y 800 yardas, respectivamente.

CONTINUAN LAS INVESTIGACIONES PARA ESTABLECER LA PERTENENCIA DE LOS EXPLOSIVOS DE LA PLATA

Se tiene la evidencia de que los miembros de la Banda de Di Giovanni, o él mismo, pensaban utilizarlos en un asalto al Banco de la Provincia de Buenos Aires o a la sucursal del Banco de la Nación

SE BUSCA CON EMPEÑO A LAUREANO RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 4 — Los funcionarios de la División de Investigaciones de esta capital, en compañía con los colegas de la provincia de Buenos Aires, han continuado con las diligencias encaminadas a dejar por completo esclarecidos algunos hechos derivados del allanamiento de Burzaco y de la captura de Di Giovanni, como así mismo a establecer a quien o quienes pertenecían las bombas que, inopinadamente, halló un chauffeur que condujera ciertos paquetes a La Plata, en la mañana del domingo.

Según informaciones que se poseen, las gestiones de los investigadores le han dado la certeza de que los referidos explosivos no serían del todo ajenos a las actividades de la banda de Di Giovanni, y que éste, o sus secuaces, preparaban un golpe de audacia que los habría llevado al pináculo de las fechorías, caso de cumplirse. Ese golpe, estaría dirigido contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en La Plata, o contra la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en la misma ciudad. Los fondos de que hubieran podido proveerse, caso de resultarles fructuosos cualquiera de estos asaltos, bastábanles a los componentes de la banda para abandonar por muchísimo tiempo sus actividades y justos es, entonces, pensar con cuanto cuidado estarían preparándolo y lo realizarían.

Ultimamente, se ha sabido que los explosivos estarían destinados a allanarles el camino con aquel objeto, bien volando algunas cajas fuertes del o de los establecimientos, bien usándolos para abrir brechas en los muros.

Así mismo, asegúrase que está comprobado que los bultos pertenecían a Laureano Rodríguez, anarquista no prontuariado todavía en la policía, pero acerca de cuyas actividades, posiblemente delictuosas, se tendrían grandes sospechas. Este sujeto habría pertenecido a la banda, y, por la circunstancia de ser desconocido para los agentes de Orden Social, sería el encargado de cumplir esas misiones que precisaban una persona a cara descubierta.

Hasta este momento, los esfuerzos realizados no han dado resultados, en lo que a la captura de Rodríguez se refiere.

PROTESTAN POR LA REBAJA LOS Emp. PUBLICOS

La Liga Nacional de Empleados Públicos ha dirigido una nota en ese sentido

PROCEDIMIENTO

BUENOS AIRES, 4. — La Liga Nacional de Empleados Públicos, ha enviado una nota al presidente del gobierno provisional, en la cual, con referencia a la reciente rebaja introducida en los distintos sueldos, de acuerdo a la escala conocida, expresa que ella ha introducido molestias en muchísimos hogares. Termina pidiendo que esa disposición sea derogada.

Finalmente, y con el mayor respeto, expresa que deben continuarse estudiando los procedimientos de introducir economías sin afectar los sueldos, tal como sería la introducción de un impuesto a la renta.

El Cardenal Segura, Será Candidato

Sostenido por el Partido Socialista Católico

LA ACEPTACION

MADRID, 4. — El cardenal Segura, de vasta actuación en la política española, ha dado su autorización al partido que dirige, el Socialista Católico, para proclamar su candidatura para los próximos comicios.

El nombre del cardenal circulaba desde hace mucho en las filas de sus partidarios, y se aguardaba la aceptación de la candidatura para hacerla pública.

EL CONDE DE GOLMO, ESTA AGONIZANTE

ROMA 4. — El Conde Golmo, que se hallaba enfermo desde hace algún tiempo, ha entrado, según se anuncia, en un período agónico. Su desenlace, según los médicos que siguen su enfermedad, es cuestión de momentos.

El Conde de Golmo ha sido Maestro de Ceremonias de la Casa Real, por un espacio mayor de cuarenta años.

SE ENCUENTRA MUY GRAVE EL Sr. TITTONI

EL SENADO

ROMA, 4. — Hállase muy grave, a consecuencia de un fuerte ataque de grippe que lo tiene en cama desde hace tiempo, el ex-ministro Tittoni.

El ilustre enfermo, personalidad muy conocida en la Italia del antiguo régimen, ha desempeñado las carteras de Relaciones Exteriores en los gabinetes de Nitti y de Giolitti, y su nombre ha sido citado en distintas oportunidades para ocupar la presidencia del Consejo. Además, ha sido durante mucho tiempo presidente del Senado

El Lunes Aumenta la Nafta

Fué entregada la resolución al D. de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales

BUENOS AIRES, 4. — El ministro de Agricultura, que parte para el Tandil, entregó esta mañana al Director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales la resolución proveniente de ese ministerio, por la cual se dispone que el lunes entre en vigencia el aumento en los precios de la nafta, a razón de dos centavos por litro.

Como es notorio, ese aumento se destinará, íntegramente, al fondo de caminos de la nación.

9 PERSONAS HAN PERECIDO EN UN HIDROAVION

Al hacer explosión éste, se precipitaron al agua

PLYMOUTH (Inglaterra), 4. — Esta mañana, en el puerto de esta ciudad, en circunstancias que un hidroavión era sometido a ensayos del motor, hizo explosión, mientras se encontraban a bordo doce personas.

Nueve de ellas, atemorizadas por los posibles efectos de la explosión arrojáronse al agua, pereciendo ahogadas, mientras otras tres, más cautas, permanecieron asidas a los restos del aparato, siendo salvadas por embarcaciones.

Ha fallecido el Almirante Gauchet en París

PARIS 4. — El Almirante Gauchet, después de una enfermedad que túvolo postrado en cama por muchos meses, ha fallecido ayer.

Durante la gran guerra mundial, el Almirante fallecido era el comandante de la flota del Mediterráneo, teniendo a su cargo la vigilancia del mar referido, en el cual realizaban incursiones los submarinos y cruceros alemanes.

También participó en los hechos producidos por el desembarco de Gallipoli

El doctor Rothe asistirá al partido Unión-Boca

Esta mañana se entrevistó con el Interventor de la Provincia, una comisión compuesta por el doctor Francisco Aleifo [illegible], Dr. Mario Mosset Iturraspe y Carlos Bianchi, con objeto de invitarlo a asistir al partido que el domingo jugará Unión contra el club Boca Juniors.

El doctor Rothe agradeció la deferencia, prometiendo asistir al encuentro, y dará el puntapié inicial, manifestando a los invitantes que miraba con profunda simpatía las demostraciones deportivas, en especial al football.

Fueron invitados además los miembros de la Intervención y otros funcionarios, que con su presencia realzarán la fiesta deportiva.

La banda de policía amenizará la tarde. Los [illegible] serán al compás de IL TROVATORE...

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Carlos Edmundo, hijo de A. Reinhold y de Teresa Molina.

—María Guadalupe, hija de Luis Di Lucca y de Mariana Di Pascual.

—Osvaldo Eustaquio, hijo de Antonio Martinelli y de Nuncia Grande.

Defunciones:

José Alberto Giménez, 5 meses, argentino.

—Rolando Aguirre, 3 años, arg.

—Manuel Staffel, 80 años alemán.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Angel Raimundo, hijo de Policarpo A. Smith y de Sabina Ochoa.

—Amanda Hortensia, hija de Tiburcio H. Ortiz y de Alicia R. Carpallo.

—Rodolfo, hijo de Juan Sigoni y de Isabel Albornoz.

—Dardo Ramón, hijo de Luis L. León y de Amparo M. Grandelli.

—Candelaria, hija de Lindolfo Ramos y de Ramona Oviedo.

—Juan Bautista, hijo de Emilio Moreno y de Rosa Nigro.

—Mario, hijo de Luis Orlinten y de Rosa Nanirberg.

—Osvaldo Ramón, hijo de Lorenzo Molinas y de Matilde Vázquez.

Defunciones:

Héctor A. López, argentino 17 años.

HOTELES

RITZ HOTEL. — Entrados: Alberto Lavenás, Nicolás Dodero, Kuhn Jigamuro, Carlos Amaye, Rodolfo Tovar, Luis Ortiz de Guinea, Miguel Aldasoro, Horacio Chedden, Cándido Castillo, Esther Suárez, W. Grant, Luis E. Grambaldi y Sra., Enrique Toer.

Salidos: Fortunato Santamaría, Ramón Pelizena y Flia., Felipe Cabrera, Domingo Domingo Quilici, E. R. Hugentobler y Sra., Joaquín Fanjul, Dachena, C. Forcat, Antonio Lasino, Angel R. D. Giorno, F. Clericha, Armando Burno, Ciccatti, Carlos Amaya, Rodolfo Tobal, A. Mantel, E. Berlusconi, R. Navarro Lamarca, Ing. Molinari, Adolfo Villalba, Pascual L. Laurino y Sra.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Enrique Jajan, C. Forcat, Sta. Auge y Hna., L. Dechena, E. M. Adán, L. Duran, Horacio Lezcano y Flia., Elías Villar, Armando Denegri, Isidro Antuejo, Andrés Coria, Carlos Bur, Alfredo Sama.

Salidos: Celestina Müller de Puig e hija, B. Arévalo, José Sorondino, Camilo Schell, Sta. Auge y Hna., L. Duran H. Lezcano y Flia., Andrés Coria.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Marianelli, Alejandro Cratis, Félix Russo, Rosa Heira, Francisco Natalini, Heredia, Francisco Santillán, Alberto Raffo, Manuel Rodríguez.

Salidos: Francisco Natalini, Guillermo García, José Cerdin, Dr. José M. Pozzma, A. Sanz, José H. Marcuzzi, G. Herrera, Rosa Heira, Alberto Raffo, Luis Vila, Pedro Bruniard, Basguellini y Bericona.

Visita de cárceles

Presidida por el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Doldán, tendrá lugar mañana a visita de cárceles. A ella asistirán los señores Jueces de Instrucción, del Crimen, Fiscales y Defensores.

TELEGRAMAS

A 300 MILLAS DE P. BELGRANO ESTA el 1o. DE MAYO

HA INFORMADO QUE NAVEGA SIN NOVEDAD HACIA EL PUERTO

BUENOS AIRES, 4. — El buque hidrógrafo de la armada "1o. de Mayo", que, como se sabe conduce a los miembros de la expedición científica a las islas Orcadas y que últimamente sufriera averías en las calderas, ha radiotelegrafiado que se encuentra a 300 millas de Puerto Belgrano, hacia el cual se dirige para ser sometido a reparaciones.

La noticia ha tenido origen a bordo del buque, a las 0 horas de hoy.

El C. Risso Patrón pasa a revistar en la disponibilidad

EL CORONEL MOSCARDA HA SIDO DESIGNADO SU REEMPLAZANTE EN EL C. PERMANENTE DE GUERRA

BUENOS AIRES, 4. — Por el ministerio de la Guerra, se ha dado un decreto por el cual pasa a revistar en disponibilidad el Coronel Risso Patrón, actualmente presidente del Consejo Permanente de Guerra para Tropas y Suboficiales de la Capital Federal.

En el mismo decreto se dispone que el cargo vacante sea ocupado en lo sucesivo por el coronel Juan Moscarda.

Baja en B. Aires la temperatura

A las 14 de hoy era de 28 grados

BUENOS AIRES, 4. — La temperatura era hoy a las 14 horas, de 28°, con alguna tendencia a subir. Empero, la línea termométrica de los primeros días del actual mes, han registrado un sensible descenso, a partir de los 36° de días pasados.

Ha partido la delegación de Independiente

Jugará, entre otros, con los célebres equipos de Concepción y del Colo-Colo

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana, partieron en el tren internacional, los delegados y jugadores del Club Independiente de Avellaneda, que, como se sabe, realizarán algunos partidos en la vecina república de Chile.

En la Estación del F. C. un grupo numeroso de admiradores y partidarios del club, despidiólo, concediendo los delegados algunas entrevistas a los periodistas. Manifestaron que jugarán en Valparaíso, Santiago y Concepción y que sus partidos más fuertes serán los que sostengan con los conjuntos de esta última ciudad y el de Colo-Colo.

A su regreso, el equipo jugará algunos partidos en Mendoza y San Juan, pensando estar de regreso en ésta para fines del mes de marzo próximo.

No renunciará el intendente Sr. J. Guerrico

Manifestó que su salud, única cosa que podría alejarlo de sus funciones, era, "Gracias a Dios", excelente

BUENOS AIRES, 4. — A raíz de ciertas versiones circuladas con profusión, que indicaban al Intendente Municipal, Dr. Guerrico, como dispuesto a elevar su renuncia del alto cargo que desempeña, hemos entrevistado al funcionario, para tratar de desecharlas definitivamente, o confirmarlas.

El señor Guerrico nos manifestó que no había pensado renunciar y que su salud, única cosa que podría alejarlo de sus funciones, es, "gracias a Dios, excelente".

NO CONCEDIO AUDIENCIAS EL PRESIDENTE

DEDICO LA MAÑANA A LA FIRMA DE ALGUNOS EXPEDIENTES DE TRAMITE

LAS PLANILLAS

BUENOS AIRES, 4. — El presidente de la república concurrió temprano a su despacho, dedicándose a la firma de numerosos expedientes de trámite. No concedió audiencia alguna, pues deseaba pasar la mañana entregado a la solución de algunos asuntos de interés administrativo.

También ha firmado algunas órdenes de pago, siendo posible que mañana mismo empiecen a hacer se efectivos los sueldos del personal de la administración por el mes de enero.

HA SIDO DETENIDO UN MIEMBRO DE LA BANDA DE SCARFO

La Policía de Buenos Aires procura a toda costa la detención de los demás

TAMAYO GAVILAN

BUENOS AIRES, 4. — Con todo empeño procura la policía dar con el paradero de algunos de los autores de los últimos asaltos habidos en Buenos Aires y cuyos nombres se conocen a causa de haber sido suministrados por Di Giovanni y Scarfó en las horas anteriores al cumplimiento de la pena de muerte dictada contra ellos.

Desde Mendoza, han telegrafiado que Paz, uno de los componentes de la banda, ha sido detenido en la Estación 3 Porteñas y que se lo remite a Buenos Aires bajo buena custodia.

En Buenos Aires las tentativas policiales se especializan en las personas de Tamayo Gavilán, el que dirigiera el asalto a la casa Braceras, Malvicini, una especie de suboficial de la pandilla, sindicado por Scarfó como partícipe del asalto al pagador de las Obras Sanitarias, además de los anarquistas Laureano Rodríguez, que enviara los bultos de explosivos a La Plata y de Alfonso Rosa, que en aquella ocasión lo acompañaba.

UZCUDUM PELEARA EN MARZO

Su manager ha aceptado los términos de un contrato con Leef Kennedy

A DIEZ ROUNDS

LOS ANGELES 4. — El manager de Paulino Uzcudum, que concediera a los representantes de la prensa una entrevista destinada a dar a conocer las futuras actividades del púgil vasco, ha declarado que el 10 de marzo reaparecerá Paulino en ésta.

Su adversario en esa ocasión, será Leef Kennedy, un discreto peso pesado que lucha laboriosamente por abrirse paso, y el encuentro ha sido fijado, de acuerdo con las prácticas actuales, a diez rounds. No se conocen los términos en que se ha fijado el reparto de utilidades.

Lotería

CORDOBA

En el sorteo de hoy alcanzó el premio mayor el número siguiente

15.900

Y los números a los que sigue: 14574; 16206; 21464; 17741; 10022; [illegible]; 17904; [illegible].

VACACIONES POR 30 DIAS A LOS UNIVERSITARIOS

Ha resuelto otorgarlas el gobierno español

MADRID, 4. — De acuerdo con el pensamiento q' parecen abrigar los miembros directores de la instrucción pública española, la solución de la huelga universitaria va a ser dejada a cargo del tiempo, esperándose que éste ponga los paliativos que no han podido administrar todavía los magistrados.

Las universidades, dice una resolución, permanecerán clausuradas por el espacio de treinta días, durante los cuales los estudiantes gozarán de vacaciones.

Reorganización del personal de la Imprenta de la Provincia

Ha sido firmado esta tarde a última hora, por el interventor federal Dr. Rothe, el decreto de reorganización, de acuerdo con el presupuesto vigente, del personal de la Imprenta de la Provincia. Solamente dos empleados han sido removidos.

Se anuncian designaciones

Esta tarde en el Ministerio de Instrucción Pública se insistía en el nombramiento del Sr. Ricardo Aldao para vocal del H. Consejo de Educación en reemplazo del Dr. José A. Giménez que pasaría a ocupar la Dirección de la Oficina del Trabajo en Rosario.

Las designaciones se efectuarían en el transcurso de esta semana.

Pagos en la municipalidad

Ha continuado hoy el pago de haberes del personal de la municipalidad por el mes de enero ppdo., esperándose que mañana se terminará de liquidar todas las planillas.

En la secretaría de Hacienda y Administración se informa que durante el mes de enero último, se han pagado expedientes de cuentas viejas, por la suma de pesos 155.650.

Municipales

Un nombramiento—

Por decreto del Departamento Ejecutivo, ha sido nombrado técnico del Hogar Propio Municipal, el señor Felipe Argento, con la asignación mensual de 250 pesos, ampliándose en igual suma el presupuesto de aquella institución, pues el funcionario que antes ocupaba ese cargo, prestaba servicio ad honorem.

El Sr. Argento ha sido nombrado también encargado del archivo de las comisiones viales, por el gobierno de la intervención, en fecha 21 de enero ppdo.

La campaña de saneamiento—

La Inspección General de la Municipalidad continúa su campaña de saneamiento, habiendo detenido a 20 mujeres de mala vida que en la fecha fueron remitidas al Hospital J. Bernardo Iturraspe, a los fines de la ordenanza respectiva.

"La Provincia" ha sido clausurada nuevamente

En el momento de cerrar esta edición recibimos la noticia de que la autoridad policial acaba de clausurar nuevamente el diario "La Provincia" por disposición superior.

COTIZACIONES DE HARINAS

Desde la fecha y hasta nueva orden en el Molino Marconetti, rigen los siguientes precios sobre wagón Santa Fe:

HARINAS

000 ALIANZA	$ 8.60
00 ALIANZA	7.60
0 ALIANZA	6.60
0000 ALIANZA	9.20

Estos precios se entienden para entregas hasta Abril de 1931, en iguales proporciones mensuales, sin compromiso, sujetos a nuestra aprobación y demás condiciones para las ventas.

FUE DETENIDO EL Dr. RAUL VILLARROEL

A las 18 y 30 horas, la policía procedía a la detención del doctor Raúl Villarroel. Dicho señor se encuentra en el departamento de policía rigurosamente incomunicado. No nos ha sido posible conocer el motivo de su detención.

Fueron detenidos en La Falda los señores Landó y de la Sota

En las últimas horas de esta tarde, han sido detenidos en La Falda (Provincia de Córdoba), los señores Antonio Landó y Gregorio de la Sota, ambos ex-funcionarios en anteriores administraciones del puerto de esta ciudad. Aquella policía comunicó a la de Santa Fe, oficiándose al sub-comisario de investigaciones señor Herrero, que sale esta noche en busca de los detenidos.

SESIONO LA C. D. DEL CLUB BROWN

Resoluciones adoptadas

Con asistencia de los señores Sequeira, Mermel, Puccinelli, P. Bolzico, Koch y Cappato y bajo la presidencia del titular señor Maldana, sesionó la C. D., del C. A. Brown resolviendo lo siguiente:

Acta anterior:

Se da lectura al acta de la sesión anterior la que es aprobada.

Correspondencia.—

Se toma nota de la correspondencia recibida de la Federación S. de Football, Club Atlético Chaco For Ever, Universitarios de Bolivia, F. Rodríguez y Familia Flynn.

Aceptación de socios.—

Se aceptan las siguientes solicitudes de socios activos: Rafael Caviglia, José Palacios, Diógenes Rodríguez, Bautista Vash, Moisés Cambrini, José Ceratti, Ignacio Méndez, Pascual Amado, Benjamín Alvarez, Pedro Simoné, Isidro Blanco, Emilio J. Kreig, Fernando Biagioni, Ruperto Ruiz, Ricardo Benavídez, Sebastián Biagioni, Santiago Rodríguez, Jacinto Luis Biaggioni, Pedro Koch, Amadeo Biagioni, Ernesto Ruiz, Federico Silva, D' Herbil, Tomás Gómez, José Zanuttini, José Fluxa, Angel Guidicce, José Carrara, Juan Carrara, Aníbal Rita, Juan B. Pastorino, Lorenzo Gutiérrez, Mariano González, Leonardo Moreno, Francisco Cedeira, Lorenzo Montemurro, José G. Bolzico, Leonidas Bolzico, Adelqui Brovelli, Lorenzo Magagno, Federico Rita, Sebastián Fernández, José Pita, Pedro González, Benvenido González, Abel Martí, Juan Dalino, Pedro Alberti, Bonifacio Leonel, Juan L. Martínez y Manuel Martino.

Sub-comisión de Propaganda:

A los efectos de dar mayor intensidad a los trabajos que se realizan en Villa Guadalupe y atenta esta C. D. al pedido de un grupo de asociados de esa localidad, se designa la siguiente comisión de propaganda en esa zona: presidente, C. Antonio Koch; vice-presidente, Rafael Caviglia; secretario, Isidro Blanco; pro-secretario, Pedro Simone; tesorero, Luis J. Tacca; pro-tesorero, Emilio Kreig; vocales: Fernando Biagioni, Primo Luis Meneghetti, Abel Martí, Juan Dalino, Alberto Fluxa y Adolfo Ekomb.

Donación copa "Carlos Tacca".—

El señor Carlos Tacca hace entrega de una artística copa de plata con el fin de que se la dispute en un match. Se agradece la donación.

Aceptación propuestas.—

La subcomisión de Estadio reunida el día viernes de la semana pasada elevó a la C. D., su informe sobre las propuestas para construcción de diversas dependencias en el nuevo field de Guadalupe. Previa discusión es aprobado el informe, por lo que se le adjudica a los señores Fernando Bataglioti y Cía., la construcción del alambrado que circunda el field el que será de dos metros de altura, alambre N 10, mallas 1 1|2", etc. el alambrado posterior de las plateas, puertas, etc., y al señor Miguel Gómez la construcción del enchapado en el perímetro del terreno, mil plateas, reparaciones de las actuales tribunas, construcción casilla, baños, etc., etc. En cuanto a la construcción del nuevo tramo de tribunas se deja para la próxima sesión.

Piedra fundamental ::

Se aprueba la colocación de una piedra fundamental en el nuevo field; acto para el cual se designará la fecha. Se designa a la subcomisión de propaganda de Guadalupe para que conjuntamente con el secretario general del club, se avoquen a los trabajos pertinentes, los cuales deberán solicitar la cooperación del Obispado de esta ciudad y curia de Guadalupe a los fines de la rendición respectiva.

LA RENUNCIA DE GREGORIO BETERRECHE

"Goyo" se eliminará de la sub-comisión de stadium de Gimnasia y Esgrima

LOS MOTIVOS

En nuestra edición del día 29 de enero, informamos que el señor Gregorio Beterreche, recientemente elegido presidente de la Comisión de Estadio del Club de Gimnasia, había presentado su renuncia del cargo, molesto por el voto del delegado del Club al Consejo Directivo en la elección de autoridades.

No obstante, parece que Beterreche hizo una pausa en su actitud, asumiendo en el interín la presidencia de la subcomisión, pero ha vuelto a plantear la situación.

Se ha puesto en claro el por qué. Gregorio Beterreche, representó a Gimnasia en el movimiento reformista de diciembre, y se ha sentido evidentemente [illegible] la elección del leader contrario para ocupar la secretaría del Consejo Directivo; y ahora insiste en su dimisión. Y lo que es peor, se va no más.

El coche No. 27 ha tenido una mañana verdaderamente fatal

Dos tipos de evidente mala suerte, son los encargados del tranvía No. 27 de la línea 4, Ignacio Sánchez, conductor y chapa [illegible], y guarda Juan Diosini, chapa 171. Damos cuenta en otra noticia, que estos señores embistieron a un súbdito ruso en Barrio Oeer. Ahora se verá el por qué de la mala pata. Parece que los nombrados, ocurrido el primer accidente, siguieron su recorrido, y al llegar a calle Salta y San Jerónimo, el menor Esteban Etcheverry, argentino de 14 años, con domicilio en Juan Díaz de Solís y Salta, que iba como pasajero, pretendió descender. Posiblemente no se había percatado que escoltando al tranvía circulaba el auto 94, de Puerto Tirol, guiado por Faustino Peón. Fué en esas circunstancias que el menor descendió siendo embestido por el automóvil, que le causó heridas no graves en diversas partes del cuerpo.

Tanto Peón, como los encargados del tranvía están detenidos. Intervino la segunda.

LA COMISION DEL RAID A BS. AIRES DE P. CANDIOTI

Entrevistóse el tiburón con el Interventor de la Provincia

UN MENSAJE

Pedro Candioti, está realizando un severo entrenamiento para cumplir su anunciado raid a Buenos Aires, pero su estado físico llegará al summun, no con el training en el agua, sinó con las corridas y caminatas que pega en tierra.

El movedizo deportista se le observa a todas horas y en todas partes; tiene al parecer el don de la ubicuidad...

Esta mañana lo vimos en el ministerio de hacienda; poco después lo vimos con el ministro Bunge que se dirigía a visitar al interventor de la Provincia, doctor Rothe, con quién mantuvo una entrevista que se realizó en términos cordialísimos; el Tiburón — el ministro Bunge — no lo llama de otra manera — dió a conocer al interventor el proyecto del raid. El doctor Rothe se interesó mucho por este esfuerzo y dió su aquiescencia a las medidas que había tomado el ministro de hacienda ingeniero Bunge.

—Pedro Candioti en ocasión de cumplir su raid, llevará un mensaje del doctor Rothe a la Capital Federal, aunque el destinatario, no lo conocemos.

—La comisión que tendrá a su cargo la organización del raid será la siguiente:

El presidente del club Gimnasia y Esgrima, señor Ahrens y los señores Israel Cirelli, Aníbal Supisiche, y Domingo Pallavidini.

VALDEZ FIRMARA PARA EL CLUB DE GIMN. Y ESGRIMA

Parece seguro ya que el centro half nacionalista se va a Gimnasia

LAS GESTIONES

Joaquín Valdez parece, al fin... que se ha decidido a irse a Gimnasia y Esgrima.

Los "mens sana" han realizado un trabajo concienzudo y han desalojado de los puestos de preferencia a Unión y a Colón; quizá alguien diga que Colón no ha hecho nada para obtener el pase, pero nosotros diremos que Valdez no aceptó la propuesta.

Unión hizo esfuerzos y parecía que el clásico iba a ser ganado por la chaquetilla rojiblanca, pero se ha impuesto la muñeca del jockey de la franja, que sobre el mismo disco, sacó la ventaja necesaria.

Sacó la lengua...

Los "mens sana" aseguran que el pase de Valdez ya está listo; que no hay que hablar más, y que en la próxima sesión del C. Nacional será firmada la transferencia.

Sesionó la C. D. del club "Tiro Federal"

Bajo la presidencia del titular señor Fernando Estrada Antille y con asistencia de los miembros señores Pedro A. Candioti, Lorenzo Contini, Pedro J. Benet, Luis Carususi, Raúl Ramallo y Roberto Casal de la Viña, reunióse la C. D. del Club "Tiro Federal", adoptando las siguientes resoluciones:

Se aceptó, en virtud de las causales invocadas, la renuncia presentada por el señor Juan Aguirre en el carácter de delegado suplente al Consejo Directivo y protesorero de la comisión directiva del club.

—Se designó delegado suplente al Consejo Directivo de la Federación al señor Enrique Jorge Bello.

—Se acordó subscribirse con unos metros de alambre para la colecta iniciada por el Club "9 de Julio".

—Se designaron encargados de la primera división a los señores Luis Legé y Pedro A. Candioti.

—Se nombraron capitán y subcapitán respectivamente del team de primera división a los socios jugadores Miguel Panicale y Emilio Paillet.

—Se resolvió inscribir para el próximo campeonato además de la primera y segunda división, una cuarta división.

—Se designó una comisión integrada por los señores Lorenzo Contini, Pedro José Benet y Luis Camussi, para que se entreviste con el señor director del diario "El Litoral", a fin de solicitarle la aclaración de ciertas publicaciones respecto del club, las que se basan, en su mayoría, en informaciones falsas con el único propósito de sembrar la discordia y el malestar en el club.

—En homenaje al consocio señor Pedro A. Candioti, quien está próximo a intentar su raid Santa Fe-Buenos Aires, se resolvió constituir un Comité informativo C. A. Tiro Federal, pro raid Pedro A. Candioti, el que sería instalado en el barrio sud, con el objeto de suministrar la mayor información posible, respecto del raid. Con ese fin se designó una comisión la que será presidida por el señor Pedro José Benet.

Luego de considerarse diversos asuntos de orden interno, se levantó la sesión, siendo las veinticuatro horas del día 2 de febrero del presente año.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta Capital, Dr. E. Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: CARLOS S. GUASTAVINO contra AGUEDO OLIVERA y GREGORIO LARA, sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia del tenor siguiente: "Santa Fe, Diciembre doce de mil novecientos treinta. — AUTOS y VISTOS: Estos seguidos por Carlos S. Guastavino contra Agüedo Olivera, sobre cobro de pesos, los que se han [illegible] en forma legal. Y Considerando: Que citado de remate su rebeldía [illegible] mandado se ha opuesto excepción legítima alguna durante el término de ley (Art. 545 y 547 del Código de Procedimientos Civiles). [illegible] — Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 539 del mismo Código, RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — Regúlase los honorarios del Procurador Díaz Candioti en la suma de [illegible] Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — E. Ré Carreras. Ante mí: E. A. Mayer. — Lo que se publica a los fines de la notificación de la sentencia precedentemente copiada. — Santa Fe, Diciembre 31 de 1930. — E. A. Mayer, secretario.

No. 13312|v|9|2

MERCADO DE HACIENDAS DE Sta. FE

En los remates de ayer en esta plaza, se han obtenido los siguientes

— PRECIOS —

	KILO VIVO	
Novillos mestizos	0.22.50	0.28.—
Idem cuarterones	0.20.80	0.21.50
Idem criollos	0.18.[illegible]	0.19.50
Vacas mestizas	0.21.50	0.22.50
Idem cuarteronas	0.20.50	0.21.—
Idem criollas	0.18.20	0.20.60
Vaquillonas mestizas	0.22.—	0.22.90
Idem cuarteronas	0.21.—	0.21.50
Idem criollas	0.18.60	0.19.50
Terneros mestizos	0.26.—	0.27.50
Bueyes y Torunos	0.16.50	0.18.50

SITUACION DEL MERCADO

Dentro de la situación actual, se realizan los negocios en bastante buenas condiciones, en general para todas las categorías, siempre con preferencia por las haciendas livianas de buena gordura.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	34.7|32	34.7|32
Francia	17.64	17.64
Bélgica	4.96	4.96
Alemania	2.91	2.91
España	6.75	6.77
Italia	13.24	13.22
Suiza	3.58	3.57¼
Portugal	15.40	15.40
E. Unidos	144.40	144.50
Perú	34.3.8	—
Uruguay	98.60	98.50
Brasil	7.850	—
Holanda	1.72	1.72

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	15.93	15.63
100 francos	12.88	12.86
100 belgas	45.82	45.83
100 reischmark	78.10	78.10
100 pesetas	33.67	33.67
100 liras	17.17	17.19
100 francos suizos	63.40	63.37
100 escudos	14.76	14.76
100 dólares	325.18	325.40
100 uruguayos	223.34	223.36
100 reis	29.12	—
100 florines	132.14	132.14

Las elecciones de abril

La autorizada palabra de un secretario de la intervención ha anunciado que se realizarán elecciones para la restauración del régimen constitucional en la provincia durante los primeros días del próximo mes de abril.

Este anuncio debió recibirse por los partidos políticos actuantes en el escenario local con el halagüeño entusiasmo que los ha distinguido en épocas más propicias para la libre expresión de sus anhelos. Esa "libre expresión" de que tanto se ha usado y abusado en la tribuna pública, hasta el punto de ofrecer aspectos francamente indignantes, podrá hallarse cuartada por un régimen prohibitivo de toda licencia verbal, pero incapaz — así lo esperamos — de oponer reparos a la difusión de saludables ideas políticas y de dificultar la propaganda lícita de los partidos.

Solamente el Demócrata Progresista realiza en todo el territorio de la provincia una eficaz y tesonera campaña de difusión de sus propósitos. Los otros dos partidos esperan que se produzca el milagro de atraer simpatizantes con el sólo prestigio de sus advocaciones. La renuncia inaceptada del doctor Mosca como presidente del Partido Antipersonalista de Santa Fe ha creado un pequeño gran problema a los simpatizantes de dicho sector político, quienes deberán resolverlo en forma de no producir inesperadas disidencias, si a la invitación formulada al doctor Mosca para que retire su renuncia, contestase dicho dirigente reiterándola.

En cuanto a los planes de acción propagandista, nada concreto se ha informado hasta la fecha por las autoridades del mencionado partido. Actitud ésta en que coincide con su adversario, el radicalismo, donde las ideas son bastante confusas, las opiniones respecto a la reorganización están divididas y hay quienes predican indulgencia plenaria y quienes optan por la vindicativa eliminación de los partidarios que se distinguieron, antes del seis de septiembre, en desacreditar la moral del partido con sus actividades administrativas y parlamentarias.

Sólo sesenta días nos separan, según declaraciones oficiales, de la celebración de los comicios. Dudamos mucho de que en ese lapso de tiempo los partidos nos den a conocer sus ideas prácticas y concretas de buen gobierno, u ofrezcan soluciones futuras a los graves problemas del período que atravesamos. El pueblo necesita algo más que promesas líricas y grandilocuencia para satisfacerse, siendo el más alto deber de los partidos, en el bimestre preliminar de las elecciones, producir aquellos documentos que deben servir para orientar la voluntad del electorado. Esta difícil empresa es la que no parecen dispuestos a realizar, sino quizás a última hora, quienes se quejan de la excesiva gravitación de un régimen de autoridad impuesto por las circunstancias, que ampararon a quienes se encaramaran gracias a su garrulería demagógica, en las esferas del gobierno.

¿Ingresos del Hogar Propio

El Banco Municipal le ha entregado $ 45.939 a cuenta de una deuda

REUNION DE LA JUNTA

El Directorio del Banco Municipal de Préstamos, ha dado cumplimiento al decreto del Departamento Ejecutivo sobre distribución de utilidades correspondientes al ejercicio del año 1930, transfiriendo al Hogar Propio Municipal, la cantidad de $ 45.939.58 a cuenta de la deuda que dejara pendiente la anterior Intendencia, y de la cual se dieron amplias informaciones oportunamente.

Este ingreso unido a otros recursos de que dispone la mencionada institución, ha determinado a su presidente, señor Daniel de la Torre, a convocar a la Junta Administradora a fin de celebrar sesión el jueves 12 del corriente a las 17 horas, con el objeto de considerar en la misma, entre otros asuntos, varios pedidos de préstamos hipotecarios que no fueron acordados en la anterior reunión por falta de remanente disponible.

La construcción de casas baratas

Próxima habilitación de un grupo de ellas

Las malas condiciones del tiempo que reinara en los meses de diciembre y enero últimos, dificultaron las obras de construcción de casas baratas para empleados y obreros que ejecuta la empresa Levene en el barrio sud.

No obstante, en la nueva manzana de estas casas en construcción entre las calles 3 de Febrero, Amenábar, Avda. Freyre y Boulevard Zavalla, hay un grupo de ellas casi completamente listas y que comprenden la mitad de la manzana, dando frente en su mayor parte sobre el boulevard Zavalla.

Esas casas serán habilitadas al servicio, entregándoselas a sus respectivos compradores, entre el 10 y el 15 del mes en curso.

Las restantes de la manzana se terminarán en breve tiempo y serán entregadas cuanto antes a los interesados, pues son numerosas las familias que solicitan en compra estas viviendas cómodas y económicas.

El gobierno de fuerza y el gobierno fuerte

En la respuesta de los antipersonalistas entrerrianos dirigida al partido Conservador de Buenos Aires, aquéllos afirman que "el gobierno de fuerza no es el gobierno fuerte".

Con una frase feliz nuestros vecinos han señalado la distancia que separa a un gobierno creado por la revolución, de otro elegido con arreglo a derecho. El primero puede ser el resultado de una aspiración pública bien fundada, pero su permanencia al frente del país no debe exceder del tiempo necesario para poner orden en la administración. El segundo, en cambio, representa la voluntad nacional, y por tanto es fuerte por resolución de la ley.

Los antipersonalistas entrerrianos se han referido, en la respuesta aludida, a la formación del partido oficial estando en ejercicio el gobierno de "facto", y con alto concepto de la vida democrática han dicho que no es buena la iniciativa; agregaron que si el personalismo mereció el repudio de la opinión, también, y con anterioridad, el conservadorismo fué descalificado en los comicios. Por ahora no se debe pensar en el personalismo ni en el conservadorismo "fabricado" al amparo de un momento político excepcional, sinó en la concurrencia colectiva al restablecimiento de la normalidad; eso es lo que fluye de la comunicación, y por cierto que hay buenas razones que justifican la respuesta.

Concurso de affiches

Ha sido abierto por las empresas ferrocarrileras

A los artistas del affiche se les presenta una buena oportunidad para poner en ejercicio el ingenio. Con motivo de la exposición de artes e industrias británicas, que se efectuará en Buenos Aires en el año en curso, los ferrocarriles: Central Argentino, Sud, Oeste, Pacífico, Central Córdoba, Entre Ríos, y Nordeste Argentino, han abierto un concurso de affiches. Las recompensas serán distribuídas en la escala siguiente:

Primer premio: 5.000 pesos moneda nacional; 2o. premio: 2.000 pesos; 3er. premio: 1.000 pesos, y cuatro premios de 500 pesos cada uno.

Las bases del concurso, boletas de inscripción, y los datos que puedan interesar a los aspirantes, se podrán obtener por carta o verbalmente en calle Bartolomé Mitre 299, oficina No. 7, Buenos Aires.

También pueden recoger boletas en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, de esta capital.

En Santa Fe hay varios artistas que pueden aspirar al triunfo; es de suponer que acudirán al llamado y que realizarán el esfuerzo necesario para adquirir el primer premio.

Personal confirmado

Por el Ministerio de Instrucción se ha dado un decreto confirmando al personal de la Dirección General de Estadística, de acuerdo al presupuesto en vigor.

Faltan aun confirmar algunas reparticiones del ministerio, esperándose que en estos días se darán a conocer los decretos respectivos.

Museo Provincial de Bellas Artes

El plan de trabajo de este año

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se han iniciado los trabajos de preparación de las salas para la próxima serie de exposiciones que se iniciarán en el otoño y continuarán durante toda la temporada propicia para esta clase de actos.

Uno de los números importantes será la muestra personal del pintor Benito Quinquela Martín, sobre cuya organización han llegado a un acuerdo muy satisfactorio las gestiones que iniciara, ante el [illegible] pintor, el Director del Museo.

Asimismo se proyectan otras exposiciones individuales y colectivas de gran importancia, aparte el Salón Anual que tendrá lugar, como todos los años, el próximo 9 de julio. Entre las primeras, figura una exposición de arte francés contemporáneo que sería una verdadera revelación para el público culto de nuestra capital, y otras muestras personales de grandes figuras del arte nacional.

Como se ve, el programa artístico que tienen trazado el Museo y la Comisión Provincial de Bellas Artes para el año 1931 no puede ser más interesante y está en consonancia con los prestigios alcanzados por nuestro primer instituto de arte durante los últimos años de labor en pro del adelanto de las artes plásticas en nuestro medio. En cuanto al programa de conferencias, será igualmente nutrido e interesante siempre que inconvenientes insalvables de orden financiero no se opongan a su realización.

Entretanto, siguen funcionando para el público las salas de exposición permanente del Museo durante el horario que rige en la institución, o sea, de 8 a 12 y de las 16 a las 18 horas todos los días.

La contribución directa

El pago de la contribución directa en dos cuotas semestrales, con vencimiento la primera el 15 de marzo y la segunda el 15 de septiembre, favorecerá indisputablemente a los propietarios y evitará, según es creíble, las morosidades usuales en el cobro de dicha contribución.

Esta forma de pago beneficiará preferentemente a los propietarios más modestos, incapaces en ocasiones de efectuar un fuerte desembolso de una sola vez, pero que podrán efectuarlo distribuído en dos cuotas, conforme a lo establecido en el decreto aparecido ayer.

No siempre es posible hacer cómodo el cumplimiento de la ley a quienes deben acatarla. Pero, cuando se puede, es buena norma administrativa tomar en consideración dicha posibilidad, de manera que la ley no resulte más gravosa de lo estrictamente necesario.

Si así se procediera con mayor frecuencia, y si, como corolario, no existieran nunca más hijos y entenados ante las autoridades, nuestro país ofrecería el modelo de una administración pública lista y bien intencionada.

La jefatura ha prohibido el disparo de bombas

Se aplicarán multas de cien pesos y otras sanciones a quienes no acaten la resolución

La Jefatura de Policía ha resuelto prohibir en absoluto los disparos de bombas. A tal fin ha enviado a los diarios la comunicación siguiente:

"El disparo de bombas queda absolutamente prohibido. En este sentido se hace saber a los clubs, peñas, agencias de loterías, casas de remates, y en general a todos los que hacen uso de ellas, que no podrán hacerlo mientras dure el actual estado de sitio. Sólo en algunos casos, excepcionalmente extraordinarios podrá contrariarse esta prohibición, previo pedido por escrito de permiso y pago del impuesto municipal. El permiso será acordado también por escrito. Unicamente la Jefatura podrá otorgarlo y en su defecto la Comisaría de Guardia del Departamento.

El que contravenga la presente resolución, será pasible de una multa de cien pesos por cada bomba disparada, sin perjuicio de otras sanciones que se tomarán a juicio de la Jefatura."

Santa Fe, febrero 3 de 1931. — (Fdo.) Dionisio S. Centeno, jefe de policía.

Las próximas fiestas de carnaval

Decreto de la Intendencia rebajando las tarifas de entrada al corso oficial

Esta mañana se dió a conocer un decreto expedido por el intendente municipal Dr. Furno, a raíz de la nota que le dirigió el presidente de la comisión organizadora de los festejos de carnaval, solicitando que la Intendencia acuerde una rebaja en las tarifas de entrada al corso oficial.

Considerando que el ingreso correspondiente a las mencionadas tarifas, tiene por único objeto costear los gastos que demanden los festejos a realizarse, sin otra imputación en el presupuesto vigente, por cuya razón no hay inconveniente de orden legal en la rebaja solicitada, que tiene por objeto dar mayor lucimiento a los mencionados festejos, el señor Intendente decretó:

Art. 1o. Modifícase el Art. 10 del decreto de esta Intendencia, de fecha 26 de enero ppdo. en la siguiente forma: a) automóviles $ 3.50; b) Automóviles de alquiler, $ 2.00; c) Automóviles de fuera del municipio, $ 6.00; d) Carros, automóviles y camiones adornados con propaganda, $ 15; e) Idem, idem, sin propaganda, $ 3; f) Coches particulares, $ 2.00; g) Coches de plaza, $ 1.00; h) Tilburys, $ 1.00; i) Jinetes, $ 1; Sidecards, $ 1.00.

Dirección General de Rentas

Defraudación al impuesto al Tabaco

La jira que realizan los inspectores de la Dirección de Rentas por el sur de la provincia, ha permitido constatar numerosas infracciones a las leyes impositivas.

En Alcorta, donde se defraudaba en el impuesto a la nafta, ha sido descubierta una defraudación al impuesto al tabaco; una cantidad de cigarrillos sin estampilla fiscal ha sido secuestrada, imponiéndose a los negociantes infractores la multa de ley.

Los impuestos a la nafta

La D. de Rentas pasará una nota a todos los vendedores de nafta en la provincia para que se pongan al día con la repartición en la parte referente a los impuestos que establece la ley de caminos 2157.

Un informe al Ministerio de Hacienda

Por la Dirección de Rentas se enviará un informe al Ministerio de Hacienda, detallando la defraudación al impuesto a la nafta recientemente descubierta y aconsejando las medidas necesarias para la mejor fiscalización.

C. de Educación

Pago de haberes

La tesorería del Consejo está abonando actualmente los sueldos de la primera sección escolar. Proseguirá con los haberes de la quinta sección, todos por el mes de noviembre pasado.

Entrega a la Junta de Pensiones

En concepto de descuentos de sueldos a la primera sección, la tesorería entregó hoy a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 15.076.61 por noviembre.

Préstamo por cinco millones de dólares

Firmóse el convenio

Esta mañana se firmó en el despacho del interventor de la provincia el contrato con la Chemical Bank and Trust Company, sobre un préstamo a corto plazo a la provincia por la suma de cinco millones de dólares y cuyas gestiones ya conocen nuestros lectores. Hallábanse presentes además del interventor y ministros, Mr. Pierre Giliar, representante de los banqueros citados. Poco después se dió a conocer el decreto aprobando la operación y designando intermediario al Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

En la solicitud presentada por el comisario C. Saavedra, opina el fiscal que, archivado por la justicia el sumario, cuya existencia fundamentó la suspensión que sufre el solicitante, debe ser reintegrado a sus funciones y abonársele los sueldos devengados durante el tiempo de la suspensión. Como el jefe de policía solicita la cesantía del comisario, después de estudiar los antecedentes remitidos, el fiscal considera que, en el caso de decretarse la cesantía no puede fundarse en faltas graves y por consiguiente, no ocasiona la pérdida de los derechos que acuerda la ley de jubilaciones.

—En la queja presentada por varios conscriptos contra el comisario de policía de Humboldt, el fiscal aconseja que se desestime por haber provocado desórdenes los ocurrentes. Hace presente, sin embargo que el comisario no debe proceder a la detención y encierro de los infractores en una habitación que por su destino, no puede considerarse sana y limpia, conforme a lo que dispone la Constitución Nacional.

—En la nota dirigida por la Dirección del Puerto para que se rescinda el contrato de arrendamiento que se tiene celebrado con el señor José María Ybáñez, dictamina el fiscal, estableciendo que la cláusula de rescisión convenida, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias, se refiere a los casos en que por causas imprevistas, el puerto necesita del terreno arrendado, lo que no ocurre en este caso, pues se pretende rescindir el contrato para conceder el terreno a la empresa de los FF. CC. del Estado, cuyas necesidades no son las del puerto.

—En el pedido de exoneración de la multa aplicada por el departamento del Trabajo a los señores Miguel Orfali Hnos., por violación de las disposiciones de la ley 11.317, establece el fiscal que el P. E. y los organismos administrativos no pueden considerarse facultados para aplicar penas incorporadas al C. Penal de acuerdo a las disposiciones constitucionales de la provincia, por cuya razón, pese a que la falta de una jurisdicción correccional hará difícil la aplicación de ellas, opina que deben remitirse los antecedentes a la justicia ordinaria y dejar sin efecto la multa aplicada por el Departamento del Trabajo.

—En la solicitud presentada por la Comisión de Fomento de Santo Tomé para que se ordene el levantamiento de un alambrado, el fiscal hace presente que el Código Rural sólo puede aplicarse a los alambrados construídos después de la fecha de su sanción (1901), en virtud de que con anterioridad, los propietarios podían ejercitar con toda libertad, el derecho de cercar la propiedad que les concede el Código Rural; observa que en el caso de ser aplicable el Código Rural el levantamiento del alambrado no importará la incorporación del dominio público de la fracción afectada por el trazado del camino.

—En la queja del señor Aarón Trumper contra un vecino de Moisés Ville por haber construído un dique de tierra que impide el curso natural de las aguas pluviales, el fiscal aconseja su rechazo, por considerar que las disposiciones del Código Civil sólo conceden acciones privadas que deben ejercitarse ante los jueces, sin que el P. E. pueda tomar intervención alguna.

—En la nota de la Dirección del Puerto solicitando que se aplique en el Puerto las reglamentaciones vigentes en los Ferrocarriles particulares para el ingreso del personal, estableciendo límite de edad y condiciones de salud, el fiscal aconseja al P. E. que no se acceda al pedido, en virtud de que no estando protegida la vejez y la invalidez, se dejaría a los ancianos y enfermos librados a la caridad pública.

—Aconseja el fiscal el rechazo del pedido de donación de los terrenos del puerto que están afectados al servicio de las balsas, formulado por la nación, en virtud de que los terrenos están afectados al pago de un empréstito y el P. E. no está autorizado por ley para realizar tal acto.

En las quejas elevadas por la C. Argentina de Navegación, con motivo de un boycot de los obreros del puerto, aconseja su archivo y hace presente que el P. E. no debe reconocer a los obreros del Estado que presten un servicio público, el derecho de boycot, por cuanto los servicios públicos deben ser prestados a todos los habitantes por igual.

Las finanzas de la municipalidad del Rosario

LA DEUDA AL CONSEJO DE EDUCACION

De acuerdo a una resolución tomada tiempo atrás, los contadores designados por la intervención para estudiar la deuda de la municipalidad de Rosario al Consejo de Educación, han llegado al final de su trabajo, estableciendo el estado de aquella cuenta.

Dicho estudio, como así también el correspondiente a las finanzas en general de la municipalidad, será sometido a consideración del ministro de Hacienda durante su estada en Rosario.

ES ELEVADO EL DEFICIT EN LA RECAUDACION DE LA ADUANA

La Comisión Administradora del Puerto considera el asunto de la reducción del personal

COMPARACION DE NUMEROS

La Aduana Nacional de esta capital, facilitó hoy a la prensa el resultado de la recaudación efectuada por diferentes conceptos en el transcurso del mes de enero ppdo., comparado con el del mismo mes del año 1930.

La disminución que se notara al conocerse las cifras de la recaudación correspondiente a la primera quincena del mes y año, se acentuó en la segunda quincena en que el déficit excedió de 250.000 $ m|n.

Al dar cuenta de los ingresos de la administración del puerto, hace un par de días, advertimos un aumento de 21.000 pesos sobre los de enero del año pasado.

El resultado distinto de la recaudación aduanera y de la portuaria, es explicable. La Aduana cobra principalmente derechos o gravámenes sobre ciertas mercaderías de exportación a importación, mientras que la administración del puerto cobra servicios. Así se explica que siendo ahora más activas las operaciones portuarias, hayan aumentado los ingresos del puerto y disminuído los de la Aduana. El puerto cobra muelle, energía, guinche, etc., mientras que la Aduana no percibe ningún derecho sobre la exportación de trigo, por ejemplo, que es completamente libre.

El año pasado, al revés de lo que ocurre en el actual, se exportaba menos pero ingresaba más en la Aduana, porque se embarcaban productos sujetos a derechos de exportación.

Entre diversos en enero de los años:

1930	$ 404.089.33
1931	" 29.783.05
Déficit	$ 374.306.28

Derechos de importación en el mismo mes:

1930	$ 409.477.35
1931	" 337.510.45
Déficit	$ 71.966.90

La recaudación de la segunda quincena fué como sigue:

1930	$ 553.463.70
1931	" 296.578.22
Déficit	$ 256.885.48

Y la de todo el mes de enero:

1930	$ 1.007.069.85
1931	" [illegible]
Déficit	$ [illegible]

La reducción del personal administrativo

La Comisión Administradora del Puerto, en su sesión de ayer consideró el asunto de la reducción del personal de empleados y obreros para ajustarlo al presupuesto proyectado por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

En atención a los reclamos hechos por el personal obrero, se resolvió reunir antecedentes sobre el motivo de los mismos a fin de tomar una resolución definitiva en otra sesión que la comisión debe efectuar en las últimas horas de la tarde de hoy.

Apertura de un paso a nivel del F. C. S. F.

A raíz de un pedido formulado por un núcleo de vecinos de la calle 4 de Enero al Norte, el Departamento Ejecutivo Municipal ha pasado nota, a la empresa del F. C. S. F. y ha tomado medidas a fin de que se abra el paso a nivel de la mencionada calle y Río de Janeiro, actualmente cerrado con trozo de alambre.

Por calle 4 de Enero al Norte transitan muchas personas que tienen sus domicilios en los barrios Sarto y 9 de Julio y sus alrededores, las cuales se ven obligadas a largos rodeos por la clausura del paso a nivel.

Descenso de las aguas del río Paraná

En los puertos del Norte, las aguas del río Paraná continúan bajando, con excepción de Puerto Aguirre, donde creció apenas 20 centímetros en las últimas 24 horas.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río contiene hoy estos datos:

Corrientes 3.11 metros, bajó 2 ctms.; Itá Ibaté 3.00; id. 6; Ituzaingó 1.94, id. 6; Posadas 2.32, bajó 1; Puerto Aguirre 15.34 metros, creció 20 centímetros.

En Santa Fe creció 3 ctms. desde ayer, atribuyéndose a las lluvias. El hidrómetro marcaba esta mañana, 186 sobre cero.

El período de enrolamiento

El 28 del corriente finalizará el período de enrolamiento. Conviene que los ciudadanos no esperen hasta el último momento para ponerse en las condiciones exigidas por la ley. Con tiempo puede trabajarse cómodamente, y los interesados no se verán obligados a largas demoras en las oficinas del Registro Civil; en cambio, si todos o la mayoría concurren en los útimos días, los inconvenientes se multiplicarán por el número de solicitantes de libretas.

Deberá integrarse la Comisión del Pacto Federal

Aunque no ha sido considerada por la comisión central del Pacto Federal, sabemos que el doctor José Luis Busaniche, miembro de la citada comisión, ha presentado su renuncia.

Es de lamentar la decisión del doctor Busaniche, porque se trata de una autoridad en la materia; los acontecimientos que se festejarán los ha estudiado a fondo, y sobre ellos ha producido un interesante trabajo.

Teosrería de la Provincia

Ha sido entregada hoy a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 29.003.69.

Corresponde esa cantidad a descuentos de sueldos por el mes de diciembre.

Persiste el mal tiempo

Probablemente continuará por varios días

Las condiciones del tiempo no han mejorado desde ayer. En la madrugada de hoy se sintieron truenos y hubo relámpagos, y llovió en varios distritos del interior. El cielo permaneció nublado durante la mayor parte del día, la presión atmosférica se mantuvo baja y sopló viento del sudeste.

Hay probabilidades de que el tiempo se mantenga en el mismo estado hasta el domingo.

El Observatorio Meteorológico de la Inmaculada Concepción, suministró estos datos:

Termómetro a la sombra: mínima, 20 grados; máxima, 29o.1.

Termómetro al sol: máxima 59 grados.

Barómetro, 58 mm.

El M. de Hacienda a Rosario

UNA EMISION DE LETRAS DE TESORERIA

Esta noche partirá para Rosario el ministro de Hacienda ingeniero Bunge con objeto de tratar en la ciudad del sur, la emisión de letras internas de tesorería, por valor de cuatro millones de pesos, que anunciáramos días atrás, destinándose su producido al pago de acreedores de la provincia y a la reposición de sumas distraídas en la administración anterior, para pagar partidas de otra índole.

Un día permanecerá el ingeniero Bunge en Rosario y después de realizar aquellas gestiones, seguirá viaje a Buenos Aires.

Jefatura de Policía de la Capital

Nombramientos de hoy

En Comisarías Seccionales: Auxiliar de 1a., al señor Belisario Osuna, en reemplazo del señor Ramón Caraballo; Oficial Inspector, al señor Dionisio Víctor Morales, en substitución del señor Vicente Ciuffo. En Comisarías de Distritos: Oficiales Inspectores a los señores Alejandro M. Zurita, Amadeo Perealindo y Genesio Fiorano, en reemplazo de los señores José Nombarasco, Severo Alvarez y Jacinto Escalante, respectivamente; Suboficiales Inspectores, a los señores Vicente Salteño, Antonio Piaggio (h.), Leandro Sosa, José Antonio Barquín, Rómulo Natalio Botto, Carlos Bonadeo y Juan Barbería, en substitución de los señores Abel Dufour, Francisco Caporaletti, Pedro Kos, Leonidas Cepeda, Flaminio Parra, Gregorio Olivera y Celestino Carande respectivamente.

—Ascensoristas, a los señores Bautista Dalmaso y Antonio Montes, cuyos puestos han sido creados en el Presupuesto vigente.

—Chauffeur de la Inspección de Comisarías de la Jefatura de Policía de La Capital, al señor Eduviges Velazquez, en reemplazo de don Enrique Salcedo.

—Agente de 1a. clase de Investigaciones, al señor Carlos Alberto Gutierrez, en substitución de don Enrique A. Perichón.

Juegos y juegos

La batida realizada por la policía en centros y sociedades donde el funcionamiento de garitos proporciona lustre y esplendor a las instituciones que los mantienen, ha sido moral y necesaria. El instinto del juego es, según dicen los más sabios autores, incompatible con el progreso individual y con la tranquilidad social. Nadie más que el banquero se enriquece con el juego, cuya fatalidad pesa irremisiblemente sobre los espíritus desordenados. Hace el Estado bien, por consiguiente, en combatirlo. Pero hay flagrante contradicción entre esa postura de intransigencia con las casas de juego y el funcionamiento de la mísera monstruo llamada lotería, cuyo administrador es el mismo puritano Estado.

También es contradictoria con la estricta moralidad aconsejada por los autores, la autorización oficial para hacer apuestas en las carreras de caballos. Estos nobilísimos animales podrían correr gratuitamente, sin proporcionar con sus hazañas pérdidas o ganancias a los espectadores de aquellos. Sería ésta una aplicación nueva del adagio del arte por el arte, beneficiosa para la moral. Hay, pues, juegos de azar y juegos de azar: unos, consentidos, fomentados y amparados por la ley. Otros, repudiados y perseguidos por ésta. Los jugadores de fuerte vocación prefieren los últimos, por ser más emocionantes. En cuanto al grado de su moralidad, es exactamente el mismo que el de los primeros. Si merecen persecuciones, no es por dicha causa; es porque comprometen los negocios hípicos y loterilea.

Para Córdoba sale hoy el Dr. Astrada

En el tren del Central Norte Argentino a las 20.05 horas partirá esta noche el ministro de Gobierno doctor Carlos Alfredo Astrada, ministro de gobierno de la intervención.

El viaje del doctor Astrada se debe a motivos de orden particular; regresará a esta capital el lunes de la semana entrante.

Ministerio de Gobierno

NOMBRAMIENTOS DE HOY

Diéronse a conocer los siguientes nombramientos:

Policía de Las Colonias. — Comisario general, al señor David Lima en reemplazo de don Juan Antonio Lima; comisarios, a los señores Santiago Brussoni, Antonio Pfeffi, Juan Giusciano y a D. Gustavo Burgwardt, en lugar de los señores Abel J. Reguiles, Alfredo Rosales, Ramón Orieta y Salvador Grenón, respectivamente; auxiliares a los señores Honorio Saavedra y Emilio Santucho, en substitución de los señores Raúl Pedrosa y Roque Domínguez, respectivamente y comisario general a don Antonio Gamarra, en reemplazo de don Ricardo Fernández Urtubey.

Policía de Castellanos. — Comisario al señor Emilio Tacca, en reemplazo de don Blas Bruno y auxiliar al señor Honorio Rasconcelos, en lugar de don José B. Crotta.

Policía de Constitución. — Comisarios al señor Leandro M. Benitez por vacancia; al señor Juan Enrique Berlusoni, en substitución de don Servando Sosa, y al señor Gervasio Díaz, en reemplazo de don Eduardo Biglietti.

En varias Jefaturas. — Secretario y comisario de órdenes en Iriondo, al señor Camilo Remigio Carasa; comisario en G. Obligado, al señor Marcelo F. Cordoneda; escribiente de suburbios y distritos en Rosario, al señor Oscar Luján.

Cárcel de Rosario. — Sub-alcaide a don Juan Gil González y secretario al señor Esteban Solari.

En el Registro Civil. — Subdirector de la D. General del Registro Civil de la provincia, al señor Alberto Dumont, en reemplazo del señor Eduardo W. Ramos. Inspector de la misma al señor Héctor Raúl López en reemplazo del señor Enrique Cello; segundo jefe del R. Civil de la 6a. sección de Rosario, al señor Horacio Bravo, en reemplazo del señor J. L. Piñeiro.

Un menor resultó gravemente herido al caerse de un camión

La policía de Barranquitas, ha comunicado hoy al juez en turno, sobre la instrucción de un sumario con motivo de un accidente ocurrido ayer a las 18 y 30 horas, en aquella jurisdicción.

El menor Manuel Leiva, argentino, de 12 años de edad, al intentar subir a un camión en marcha, que llevaba acoplado, perdió pié cayendo al pavimento. Deducimos por los hechos, que el menor intentaba colgarse de ese vehículo, y al sufrir el accidente, no fué visto por el conductor, que siguió la marcha. El menor presenta heridas en diversas partes del cuerpo, que son de alguna gravedad, y después de ser curado en la Asistencia Pública, fué internado en la cia Pública, fué internado en el Hospital de Caridad cama 4 del pabellón 6. El señor J. Velázquez, vecino del lugar, dice haber presenciado el accidente. La policía trata de halar al conductor del vhículo.

La "linghera" contenía herramientas, ropas de vestir, y efectos

José Inocencio Pontillo, se domicilia accidentalmente en la fonda sita en Boulevard Gálvez y Dorrego, propiedad de José Martín. Pontillo desde hace varios días no concurría a la fonda de Martín, aunque tenía allí su "linghera". Ella contenía ropas de vestir, útiles de albañilería y efectos. Posiblemente el hombre andaba en busca de trabajo y a ello se debe su provisorio alejamiento de la fonda de calle Dorrego.

Ayer, Pontillo debió utilizar sus herramientas y entonces se acercó hasta su accidental domicilio. Con no poca sorpresa, notó que le faltaban todos sus útiles, ropas y efectos. Pontillo después de hablar con Martín, terminó por presentarse a la policía, la que ha detenido en averiguación del hecho a un inglés, que también se domicilia en la fonda.

Se hirió en la cabeza un vecino de distrito Los Hornos

Esta mañana a las 10 y 20 horas, en su casa jurisdicción de Los Hornos, Eugenio Barrera, argentino, de 37 años de edad, soltero, que vive en Zuviría y Pedro Ferri, hacía "footing". En esas circunstancias Barrera cayó al suelo, ocasionándose una herida no grave en el cuero cabelludo, que le curaron en el consultorio central de la Asistencia Pública.

La policía ha comprobado que se trata de un accidente ocurrido casualmente.

Han llegado algunos detenidos que proceden de la campaña

Han llegado procedentes de la campaña los siguientes detenidos:

De Rafaela, a las 10 horas, Miguel Lisi, acusado por hurtos reiterados.

De Esperanza, a las 10 horas, Alfio Balloqui, acusado de hurto.

De Coronda, a las 10 y 30 horas, Rómulo Bayo, a disposición del juez en turno.

De San Justo, a las 10 y 30 horas, Pedro Ruffo Ramallo y Dionisio Ramallo. El primero para ser internado en el H. de Caridad y el segundo a disposición del Juez de Instrucción.

Hasta el pantalón gris dominguero le robaron a Albino

Albino Testa ha denunciado ante la policía de Los Hornos, siendo las 10 y 40 horas de hoy, que autores que desconoce le han hecho una visita a su domicilio de calle Pedro Centeno y 4 de Enero, llevándole un pantalón gris, tres pesos, un reloj de plata y una linterna.

Testa estima todo lo hurtado en la suma de 48 nacionales. Aquella policía hace como que busca al aprovechado visitante.

Accidente ferroviario

A las 21 y 30 horas en el departamento de policía se supo de que poco antes de las 20 horas, el tren 114 de pasajeros, con destino a Córdoba, arrastrado por la máquina 604, piloteada por el maquinista Luis Sensale, foguista Donato Vacca, y al cuidado del guarda Pedro Carriño, al llegar al paso a nivel de Nelson embistió a un auto Ford guiado por Miguel Notoli, italiano, de 36 años, que vive en calle 4 de Enero y Córdoba. El conductor no se percató de la proximidad del convoy, y fué tomado en momentos que cruzaba las vías. Afortunadamente Notoli, fué arrojado a muchos metros de distancia, mientras su auto tumbaba; de no haberlo despedido, habría quedado apretado. Notoli presenta heridas leves, las que de primera intención le curaron en la localidad de Laguna Paiva.

Se hacen las averiguaciones de estilo, para establecer la forma en que ocurrió el accidente.

De un hachazo fué herido un vecino de Distrito Santa Rosa

La policía de Helvecia ha informado por una nota al magistrado en turno, de un hecho de sangre ocurrido en distrito Santa Rosa, el día 1o. del corriente. La comunicación dice q' los hechos han ocurrido así: Edisto Ferreyra, que se domicilia en el lugar, sostuvo una discusión con Pablo Narvaja, que tiene el mismo domicilio. No llegaban a un acuerdo y la discusión se tornó en disputa. Enfurecido Ferreyra desnudaba un cuchillo tirándole un hachazo a su rival. Narvaja, tomado de sorpresa, no tuvo tiempo nada más que a poner la mano derecha, resultando herido en dicha extremidad a la altura de la muñeca.

La policía procedió a la detención del heridor instantes después de ocurrir el hecho. Se hace sumario.

150 $ y un quinto premiado le robaron a un constructor

La seccional 5a. en las últimas horas de ayer, recibía una denuncia formulada por el señor Pedro [illegible] que se domicilia en calle Alvear 3837, quien manifestó haber sido víctima de un hurto. El denunciante actualmente construye una casa en calle [illegible], como de costumbre, ayer concurrió a dicha obra, cambiándose las ropas. Permaneció hasta las 11 horas. Cuando terminó la media jornada fué a cambiarse de traje, notando entonces la desaparición de 150 pesos, un quinto de lotería Montevideo, No. 10727, y premiado con 8 pesos oro. Todo lo guardaba en un pantalón. Por supuesto, el denunciante ignora quién puede haberle revisado las ropas con tanto éxito.

La seccional ha informado hoy al señor juez en turno.

Lo llevaron por ebriedad y amaneció muerto en el calabozo

El día 1o. del corriente, Froilán Vásquez, argentino, de 34 años de edad, soltero, se encontraba en completo estado de ebriedad en jurisdicción de Distrito Calchaquí, Jobson, departamento Vera.

Como la conducta que observaba, a raíz de su estado, no era muy correcta, la policía detuvo al ebrio, conduciéndolo a la comisaría. Vásquez pasó toda la noche en el calabozo, y al día siguiente iba a ser puesto en libertad, siendo más o menos las 11 horas, cuando el encargado de tal misión notó que el detenido no daba señales de vida. Con toda celeridad el agente informaba a sus superiores, quienes constataban igual cosa.

Avisado el médico de policía Dr. Manuel A. Treviño, certificaba el deceso de Vázquez, a consecuencias de un ataque cardíaco.

Lo embistió el tranvía y le causó contusiones leves

Quizás iba distraído, hoy a las 11 y 40 horas, Ramón Petranka, por calle Aristóbulo del Valle, hacia el norte, sin percatarse que poco antes de llegar a Iturraspe, se acercaba el tranvía No. 27 de la línea 4, a cargo del guiador chapa 434, Ignacio Sánchez y guarda 171, Juan Diosini. En esas circunstancias, Petranka, quiso cruzar la vía, siendo embestido por el coche tranviario. Afortunadamente, tomado de costado, fué despedido a un lado de la vía.

Conducido a la Asistencia Pública, quedó fuera de cuidado. La policía de Barrio Oser ha iniciado el procedimiento para deslindar responsabilidades.

Informaciones de los TRIBUNALES

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

Por el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, se nombró administradora de la Sucesión de D. Luis Alejandro Zurbriggen a doña Fides R. de Zurbriggen oficiándose al juez de paz de San Guillermo, departamento San Cristóbal. Se le otorgan a la administradora las facultades de ley.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la declaratoria de pobreza iniciada por María L. Vaschetto de Palisni, se resolvió declararla pobre para litigar en papel común contra Mateo Vaschetto y Carlos F. Ercole en el juicio que les sigue por simulación.

JUICIO EJECUTIVO

En el Juzgado en lo civil y comercial de la 3a. nominación, juez doctor Leiva, secretaría Passeggi, se dictó sentencia en el juicio que sigue Gustavo Rotachy contra Bernardo Dirón, sobre cobro de pesos, mandándose llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 170 se regulan los honorarios del doctor Bayer y en $ 100 los del procurador Ferraris. El demandado no opuso excepción legítima dentro del término legal.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Francisco Crespi, sobre rectificación de partidas, se resolvió: rectificar las partidas de matrimonio de Francisco Crespi con Rosa Gayá y la de nacimiento de Francisco, Bernardo Julio, Luis Roberto y Raúl Miguel Crespí, estableciendo que el verdadero apellido es Crispi.

AUTO DE PRISION

El juez doctor Ortiguera, dictó auto de prisión contra José Gaitán y Enrique Jaume, declarándoles procesados por el delito de hurto.

LIBERTADES

Se decretó la libertad por no haber mérito de Walbino Gaitán y María Gaitán.

ACUSACIONES

Fiscalía a cargo del Dr. Ferrer. — En los sumarios contra Silvestre Quiroga y José Portilla, lesiones mutuas, solicitó la pena de 8 meses de prisión y costas para cada uno; Ramón Vásquez atentado a la autoridad, se le condenó a un año y dos meses de prisión; Ledo Tomás, defraudación, 3 meses de prisión y Linder Lovaisa, adulteración de documento público se dictó providencia.

SOBRESEIMIENTOS

Por el Juzgado del crimen, juez doctor Sabaté, secretaría Román Leiva, se dictó auto de sobreseimiento por prescripción, en los sumarios a Ricardo Martínez y Atilio Romero, lesiones, y a favor de Atilio Andero, lesiones.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Máximo Bignolo, fianza.
Esteban Roldán, libertad condicional.
Jerónimo Cresar Cuccuera, libertad condicional.
Juan Tomás Ledesma, libertad condicional.
Roberto Spüler (h), fianza.
Gilberto Tochi, fianza.
Leopoldo R. Priotti, fianza.
Eduardo Carlos Rojas Molinas, Ins. R. de abogado.
María Mercado contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones, recurso contencioso administrativo.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

Ha solicitado convocatoria de acreedores Guillermo Colombo que opera con ramos generales en San Justo. Presenta este balance:

ACTIVO	$ 87.685.15
PASIVO	" 79.409.05
SUPERAVIT . .	" 7.876.10

—Vicente Alonsio y María Luppo, con ramos generales en Ceres. Este balance han presentado:

ACTIVO	$ 340.319.21
PASIVO	" 341.604.91

Solicitó se declara abierto su concurso civil Antonio y José Boschetto que operan con agricultura en Campo Quiñones. Presenta este balance:

ACTIVO	$ 20.000.—
PASIVO	31.226.90

Juez Dr. Mántaras. Secretaría Irigoyen.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION. — JUEZ Dr. EDUARDO RE CARRERAS. SECRETARIA ORMAECHEA

Berrueso y Cía. contra D. G. y C. T., cobro de pesos se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Marcos Kessler contra M. A., cobro de pesos, se resuelve íd. íd.

—Vici Hermanos contra M. R. Q., cobro, se resuelve íd., íd.

—Magariños y Hevia contra A. F. y E. C., cobro; se resuelve íd., íd.

—Compañía Remington contra R. R., cobro de pesos; se resuelve íd. íd.

—Enrique Fuegrama (h.) y R. Londero y Cía. contra D. R. y L. T., cobro de pesos; se resuelve íd. íd.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital que funciona en el Juzgado a cargo del doctor Anadón, se han anotado estos contratos sociales:

—Deiduchetto y Venturino.
Ramos: Generales.
Domicilio: Maciel, Dpto. San Jerónimo.
Capital: $ 16.000.
Duración: Indeterminada desde el 18 de diciembre de 1930.
Socios: Pascual Deiduchetto y José Desiderio Venturino.

—Mansilla y González.
Ramos: Café, bar, confitería y anexos.
Domicilio: Reconquista, Dpto. General Obligado.
Duración indeterminada desde el 19 de diciembre de 1930.

—Céspedes y Cía.
Ramos: Taller mecánico y compra-venta de automóviles.
Domicilio: Villa Ocampo, Dpto. Gral. Obligado.
Capital: $ 102.883.77.
Socios: Luis Céspedes y Santiago Aranda.

—Paneiva y Cía.
Ramos: Generales.
Domicilio: Grutly, Dpto. Las Colonias.
Capital: 200 000 pesos.
Socios comanditarios: Juan Benito Gaspar Brunas y Mauricio Santiago Brunas, y colectivos: Juan B. Paneiva, Antonio Miguel Paneiva y Erico Carlos Huber.

—Cozzi Hnos.
Domicilio: Esperanza, Dpto. Las Colonias.
Capital: $ 10.000.
Duración: 3 años desde el 30 de octubre de 1930.
Socios colectivos: Francisco Cozzi y Juan Bautista Cozzi.

JUZGADO FEDERAL. — SECRETARIA REINCHIG

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Gregorio M. Ramallo, José Chantiri, Inepio Alen, por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386.

Se resolvió condenar a los ciudadanos Emilio Crespi a un mes de prisión y Pedro Romagnolo, a un año de servicios en las filas del ejército por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Martín Ottone, César Bignotti, José Mille, José Reitberg, Hermenegildo Fernández, Carmelo Favaccio, Juan Barberi, Antonio López, Mateo Gianencelli, Alejandro Sadala, Vilar Rodolfo, Basilio Marino García, Deriteo Veigas, Cecilio Soleras, Antonio Ferrarelli, Pascual D'Anunzio, Manuel Campano, Siro Luis Viale, Pablo Alongi, Salvador Cadinu, Manuel Fernández, Augusto Lupi, Ricardo Llambi, Juan Yaseffi, Domingo Cerelli, Radi Chureff, Antonio Rodríguez, Francisco Spandonari, Ives Carbone, Aniceto Cogiges, Nazareno Mosconi, Constantino Topini.

EL CAMINO DE CRESPO AL K.tro CIENTO SESENTA

Critícase una disposición del correo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Disposición extorsiva en el Correo

Es acerbamente criticada entre el comercio y la población, la nueva disposición del correo gravando con doble franqueo a la correspondencia que no sea entregada antes de dos horas de la llegada de los trenes. Los trenes para el Sud pasan a las 13.20 horas, de modo que la correspondencia debe ser llevada antes de las 12.20, siendo el tiempo para hacer la correspondencia de la tarde.

En los trenes que van al norte, resulta aun más extorsiva dicha medida, porque pasando el tren a las 10.10 y como el correo abre a las 8, quedan libre sólo 10 minutos.

Sería conveniente que la Dirección de Correos modificara dicha disposición en concordancia con las horas de oficina y el horario de los trenes.

Caminos

Ha quedado librado al servicio público y completamente reparado el camino a Vera, en la altura del Kilómetro 160, que se había cortado a raíz de las últimas lluvias.

Con actividad se prosiguen por cuenta de la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación la reparación del camino a Colonia La Penca, consistiendo en terraplenamiento de tierra, construcción de desagües, construcción de varias alcantarillas de cemento armado y reparación de las existentes.

Debido a que varias alcantarillas están al medio de una cañana y construir un desvío de terraplén en ese lugar sería muy costoso, el encargado de la citada repartición avisa a los pobladores y público en general, que a partir del 23 del corriente será clausurado dicho camino por el término de un mes, lo que es muy sensible por ser el paso obligado y único camino de más de 100 pobladores, máxime en estos momentos que quedará gran cantidad de cosecha de transportar.

HALLANSE EN MAL ESTADO LOS CAMINOS DE COL. FELICIA

Realizaráse el 11 el enlace Piccone-Longage

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

POLITICAS

Se comenta en varios sentidos la renuncia del doctor Mosca de presidente del Comité P. Radical. Su actitud no deja de ser sintomática. El electorado y el pueblo en general espera se le convoque a elecciones con el objeto de ver devuelta la normalidad en la vida institucional de la provincia.

SOCIALES

Después de una larga temporada ha regresado de las sierras de Córdoba, el señor Emilio Piccone, director de la Escuela No. 337 de esta localidad. También ha regresado del mismo punto el educacionista señor Antonio E. Piccone.

—El día 11 del corriente a las 18 horas, en el domicilio de la familia de la novia, contraerá enlace la distinguida educacionista señorita Aurelia [illegible] Piccone, directora de la Escuela No. [illegible] de la vecina localidad de Nuevo Torino, con el apreciado caballero señor Enrique Longage. En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos el señor Antonio E. Piccone, hermano de la contra y la señora [illegible] de Piccone, madre de la misma. En el acto civil serán testigos por parte de la novia, el doctor Angel Belotti, facultativo de esta localidad, y el doctor Tomás Lépare, médico de Pilar, por parte del novio. Bendecirá la unión el reverendo Padre Víctor Ferrero, Cura párroco de Carcarañá, de donde vendrá expresamente el 9 del corriente. Con motivo de tan fausto acontecimiento circulan numerosas invitaciones. A juzgar por los preparativos que se activan al respecto y dado el extenso círculo de relaciones de los contrayentes, el acto promete asumir lucidos contornos resultando un acontecimiento social de resonancia.

VIALIDAD

A causa de las lluvias torrenciales caídas últimamente, los caminos se hallan en mal estado. Si vuelve a reinar de nuevo el mal tiempo, éstos se pondrán intransitables.

AGRICOLAS

Los maizales y los campos de pastoreo están espléndidos.

—A pesar de las bajas cotizaciones en los mercados de hacienda, la carne se sigue vendiendo a 30 y a 35 centavos el kilo, precio muy alto por cierto, si se tiene en cuenta la actual carestía de la vida. Es necesario que las autoridades comunales tomen cuanto antes las medidas conducentes a un razonable abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

—Reina un calor sofocante. — Corresponsal.

LA NUEVA DISTRIBUCION ESCOLAR DE LA PROVINCIA

Aprobada por el Consejo General de Educación

(CONTINUACION)

La nueva distribución proyectada de acuerdo con el mapa escolar que se acompaña, contemplando las dificultades anotadas, tiene las siguientes bases:

a) Un aumento de [illegible] de grados para cada uno de los 10 [illegible] de 1a. y 3a. secciones, base que da, más o menos 180 grados para los inspectores de la ciudad, y 140 para los de la campaña.

b) Se ha procurado concentrar, en la mejor forma posible, las escuelas dentro de una misma zona o parte de la provincia, fijando como ejes de cada sección escolar las vías férreas, lo que importa una apreciable ganancia de tiempo para los inspectores.

Como consecuencias de dichas dos bases (a y b), se obtienen las siguientes ventajas:

a) Sin aumentar el presupuesto, que [illegible] las 13 secciones de antes, se forma una más, la 14a., como resultante del aumento de grados para la 3a. sección. Con esto, los 8 puestos de inspectores de la 3a. sección se reducirán a 7, destinándose uno para la nueva sección, la 14a.

b) El aumento del [illegible] de grados para las secciones 1a. y 3a. aumenta también los radios de las mismas y da lugar a la formación de la 14a., la que viene a descongestionar el exceso de grados de las secciones de campaña.

c) Como beneficios generales de la realización de este proyecto pueden asegurarse los siguientes: el que implica el mismo principio de justicia distributiva en que se funda, relacionado con la tarea de los inspectores; las escuelas de la campaña podrán ser inspeccionadas con más frecuencia y eficacia; cada inspector podrán reunir los antecedentes necesarios para la calificación de su personal, se podrá exigir más responsabilidad y trabajo al cuerpo de inspectores, etc., todo en beneficio de la escuela del maestro.

Con respecto al artículo 4o. de este proyecto, referente a la inspección de escuelas particulares, esta Inspección General opina:

a) Que la distribución proyectada es equitativa, no obstante abarcar la Zona Norte más departamentos que la Zona Sur, dada la mayor importancia en número de escuelas de la segunda.

b) Que dos inspectores son suficientes para atenderlas como las atendieron hasta hace poco tiempo. Además la transformación de uno de los tres puestos de inspectores de escuelas particulares en uno de los 22 de inspectores seccionales, en los actuales momentos de economía, es lógica porqué, antes que los intereses de la escuela privada, debe velarse por los intereses de las escuelas del Estado.

Por último, el fundamento del artículo 5o. del proyecto es una razón de conveniencia, basada en el conocimiento que los inspectores tienen del personal actual, lo que permitirá una más rápida y mejor organización escolar.

Comuníquese a Estadística, publíquese y pase a Inspección General, a sus efectos.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Desde KILOMETRO 183

VIAJEROS — COMISION DE FOMENTO — ENLACES

Para Humberto I, el señor [illegible] Traverso [illegible].

—De Tostado, don José Lozano y señora.

—Los vecinos de la localidad se muestran descontentos por la falta de una Comisión de Fomento que ha tiempo ya se está gestionando sin resultado satisfactorio lo que perjudica grandemente [illegible] el mal estado de los caminos de acceso principalmente los que unen a la colonia La Camila y Ovejita con esta localidad que, dada la cantidad de agua caída en las últimas lluvias, interrumpiéronse los acarreos de lino que venían efectuándose regularmente.

—El [illegible] del mes en curso contraerá enlace en la localidad de Coronda el señor Miguel [illegible], de esta sociedad con la señorita Magdalena [illegible] de la localidad antedicha, habiendo sido ambos muy felicitados por sus relaciones.

—Se calcula en un 30 o|o las pérdidas ocasionadas por las lluvias en la cosecha de lino.

—En breve se instalará en un [illegible] el cine y bar "Los angelitos del norte", de don Nicolás [illegible], el que, dados sus amplios conocimientos y vinculaciones comerciales se verá siempre muy concurrido.—Corresponsal.

Publicaciones

"ACONCAGUA"

Revista semanal ilustrada

Hoy apareció el número de "Aconcagua" correspondiente al mes en curso, que como siempre presenta a sus lectores un interesante conjunto de cuentos, novelas y artículos de diversa índole, firmados por conocidos escritores nacionales y extranjeros. "El collar de perlas" es el nuevo cuento de enrique Lamas Altamira, que nos muestra al hábil pesquisante Diego Torres en otras de sus admirables intervenciones policiales; "Simón y la lluvia", de Horacio A. Schiavo, es un cuento original y fuerte que acusa en su autor un buen temperamento literario; "Viento de tempestad", por Williams Francis, relato [illegible]; "El cuento de los regalos, divertida y espiritual comedia de G. [illegible], traducción de [illegible], etc., etc.

Entre las notas [illegible] "Las investigaciones científicas del museo de la Plata", por F. Quevedo Hinojosa; "Caseros", Omar; "El Kreyyani", por F. F. [illegible]; "Los bailes criollos", por Carlos Vega; "Notas pro-carnavalescas", por Domingo Gallicchio; "Cómo veranean los europeos", "¿Paz o guerra?", "Génova, la superba", "[illegible]", "El Canadá, su rápido y admirable progreso", "Colonia de Vacaciones", "En las márgenes del Nilo", "Mar del Plata en la actualidad", "La vida múltiple del Príncipe de Gales", "Los grandes estudios", "Panoramas jujeños", "En el país vasco", etc.

Tras [illegible] las secciones de costumbre dedicadas al hogar, las modas, la agricultura, radiotelefonía, aviación, automovilismo, con cursos, premios, historietas gráficas, páginas dedicadas a los niños, etc. Cabe destacar la esmerada presentación de este número, que en sus elementos gráficos trae páginas de verdadero valor artístico.

NOTAS SOCIALES DE ESPERANZA

SOCIALES

El sábado a las 21.30 horas realizóse en la iglesia parroquial de esta ciudad, el enlace de la gentil señorita Eulema Pontón con el señor Feliciano Sixto, joven pareja que disfruta de afectuosas consideraciones en el vasto círculo de sus relaciones.

Apadrinaron la ceremonia religiosa doña Elena S. de Pontón, madre de la contrayente y don Antonio Buján.

En el acto civil dieron sus firmas los señores Juan Conforti y Adriano Crotti.

Celebrando tan grato acontecimiento se realizó en el domicilio de los padres de la contrayente una fiesta social, habiendo sido por este motivo los contrayentes muy felicitados por parte de sus numerosas relaciones.

PIC-NIC

Como estaba anunciado, el domingo efectuóse en la quinta del señor Nicolás Schneider el pic-nic que tenía proyectado el Club Unión de esta ciudad, habiendo alcanzado una alta reunión social dada la calidad de sus socios y demás concurrentes al mismo.

En dicha reunión y como lo tenía resuelto la C. D. le fué entregado a su presidente honorario, señor Alberto Cursack, un pergamino en el cual dicha entidad quiere dejar debidamente expresadas las simpatías de que goza dicho señor por los importantes servicios prestados al citado club. — Corresponsal.

DESIGNACION DEL INTENDENTE DE CASILDA

Será nombrado el señor Victorio Stoisa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Intendente para Casilda

Ha quedado resuelta la designación del señor Victorio Stoisa para ocupar el cargo de intendente municipal de esta ciudad esperándose para la semana próxima el decreto que la autorice.

Esta acertada designación ha causado satisfacción por tratarse de una persona que aunque no ha ocupado cargos públicos se sabrá desempeñar con inteligencia y laboriosidad.

"Casilda Tennis Club"

Celebró asamblea extraordinaria con el objeto de constituir la nueva comisión directiva. Esta quedó constituida en la forma siguiente: presidente, [illegible]; vice, [illegible]; tesorero, Juan Molinero; pro, Salvador Cammarata; pro-secretario, Antonio Prokoporica; vocal, J. Cammarata.

Comisión de damas: vice-presidenta, señora Enriqueta C. de Viale; secretaria, señora María Miller de Parma; vocales, señora Stella de Stoisa y señorita Emilia Buscolati.

Distrito Militar No. 34

Ocupó el cargo de jefe del Distrito Militar No. 34, el mayor Mariné en reemplazo del mayor Carlos [illegible].

Romerías y verbenas

La "Sociedad Española de Socorros Mutuos" dará comienzo esta noche a las romerías y verbenas que se llevarán a cabo en la quinta de los señores Casado, para lo cual sus jardines han sido adornados y alumbrados con mucho gusto y originalidad. Los días 1, 2 y 3 del mes entrante continuarán los festejos.

Vacaciones

Se encuentra entre nosotros el joven estudiante de ingeniería Germán Lange que cursa sus estudios en La Plata y los jóvenes estudiantes de veterinaria Roberto Franco y Aquiles Berardi.

Enfermos

En estado delicado la señora Linda de Tacchino.

—Restablecido el joven Pozzi.

—Mejora la señorita Emilia Combs a la cual le fué practicada una intervención quirúrgica en el Hospital "San Carlos".

—Continúa mejorando el niño Adelqui Gelin.

Acto de incultura

Días pasados mientras se llevaban a cabo los festejos de una conocida entidad deportiva, al negarse una señorita a bailar con un "caballero", éste le golpeó brutalmente el rostro.

Tal acto de incultura que indigna por su brutalidad y cobardía debe ser juzgado severamente.

Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación hasta el 10 de Febrero del año 1931, para la ejecución de las obras de pavimentación en hormigón armado de los siguientes tramos: Candioti-San Justo; Santa Fe-Arocena; Arocena - Timbúes, y Rosario - Villa Constitución, Ley 2157 y en un todo de acuerdo con los planos, bases de licitación, pliegos y demás documentos que los interesados podrán consultar en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, todos los días hábiles y en horas de oficina de 8 a 12.30.

Las propuestas deberán acompañarse con el sellado correspondiente en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas el referido día a las 12 horas en las oficinas del Ministerio de Hacienda y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Santa Fe, diciembre 27 de 1930. — Celestino Bossi, Director. — M. Arteaga Sola, Secretario.

No. 15113 v|6|2

BANCO MUNICIPAL DE SANTA FE

Se comunica al público que a partir del 1o. de Febrero de 1931, la tasa de intereses para la Sección Pignoraticia será del 12 o|o anual.

Santa Fe, Enero 29 de 1931.

EL GERENTE.

No. 15272 v.7|2